

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 2252/2011.-

ZAPALLAR, 16 de Junio de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Quinta Región de fecha 24 de Noviembre del 2008 que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 2244/2011, de fecha 16 de Junio de 2011, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

• Solicitud de Permiso Administrativo presentado por el funcionario de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº Días	Fecha	Días Pendientes
ALDO FIGUEROA FIGUEROA Inspector Municipal	1/2	13 de Junio de 2011	5 ½

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C:Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

SECRETARIO MUNICIPAL

CONTROL

1.- RECURSOS HUMANOS.

2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.

.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RRHH / SEC / JUR / ffd.-

1 - (1)

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO

Alcalde (S)